

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 1074-2019-CFFIEE. Bellavista, 10 de diciembre de 2019.

Visto, el **Proveído N° 3776-2019-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 06 de diciembre de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 038-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 04 de diciembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender en forma parcial el pedido de subvención económica al **Est. HUAMAN ORTIZ YULINIO con código N° 1413120588** por el monto de **S/ 928.00 (Novcientos veintiocho y 00/100 soles)** para realizar estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: "Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)".

Que, con solicitud S/N del **Est. HUAMAN ORTIZ YULINIO con código N° 1413120588**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, solicita subvención económica para realizar estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.

Que, con **Proveído N° 3776-2019-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 06 de diciembre de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 038-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 04 de diciembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender en forma parcial el pedido de subvención económica al **Est. HUAMAN ORTIZ YULINIO con código N° 1413120588** por el monto de **S/ 928.00 (Novcientos veintiocho y 00/100 soles)** para realizar estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 10 de diciembre de 2019, se acordó: **1. OTORGAR**, la subvención económica al **Est. HUAMAN ORTIZ YULINIO con código N° 1413120588** por el monto de **S/ 928.00 (Novcientos veintiocho y 00/100 soles)** para realizar estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía - FIEE, que aprueba la solicitud de subvención económica presentada por el **Est. HUAMAN ORTIZ YULINIO con código N° 1413120588** por el monto de **S/ 928.00 (Novcientos veintiocho y 00/100 soles)** para realizar estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.
2. **OTORGAR**, al **Est. HUAMAN ORTIZ YULINIO con código N° 1413120588** por el monto de **S/ 928.00 (Novcientos veintiocho y 00/100 soles)** para realizar estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.
3. **ESTABLECER**, que el **Est. HUAMAN ORTIZ YULINIO con código N° 1413120588**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, entregue la rendición de cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la subvención para realizar estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.
4. **ESTABLECER**, que el estudiante subvencionado deberán presentar el Diploma o Certificado, al finalizar los estudios de Inglés a nivel intermedio y avanzado en el Centro de Idiomas de la UNAC.
5. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF10742019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO